

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **015**

Fecha Estado: 02/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190104400	Ejecutivo Singular	TECNIFLUIDOS LTDA	ARS SOLUCIONES S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas Incorpora memorial.	01/02/2021		
05001400301220200050600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	MARIA LUZMILA RUIZ AGUDELO	Auto declara en firme liquidación de costas traslado liquidacion crédito.	01/02/2021		
05001400301220200063400	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	EDISON ANDRES BEDOYA CORREA	Auto declara en firme liquidación de costas Traslado liquidación crédito.No accede a lo solicitado. Incorpora respuesta.	01/02/2021		
05001400301220200082900	Verbal	ALEJANDRO ARANGO CADAVID	GLORIA ELENA ARANGO CEBALLOS	Auto inadmite demanda	01/02/2021		
05001400301220200088200	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	MARIA LUNEY VALDERRAMA SANTA	Auto decreta medida cautelar	01/02/2021		
05001400301220200088200	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	MARIA LUNEY VALDERRAMA SANTA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza depediente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	01/02/2021		
05001400301220200089100	Ejecutivo Singular	ROBINSON GONZALEZ PALACIO	JOSE JULIAN PATIÑO SARMIENTO	Auto inadmite demanda	01/02/2021		
05001400301220200090100	Ejecutivo Singular	GERMAN GIRALDO CANO	JUAN CARLOS ECHAVARRIA CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda	01/02/2021		
05001400301220200090200	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN TORRES DE VALBUENA APARTAMENTOS (VIS) P.H.	JOSE IGNACIO PAEZ PERILLA	Auto inadmite demanda	01/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200090200	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN TORRES DE VALBUENA APARTAMENTOS (VIS) P.H.	JOSE IGNACIO PAEZ PERILLA	Auto inadmite demanda	01/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)